

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

30 NOTIFICACIÓN de 16 de diciembre de 2010.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado Resolución de los recursos de alzada referenciados.

Recurrente. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Resolución

Yingying Wei. — Plaza de Parvillas, número 1 (Madrid). — Recurso de alzada A 273/10 (expediente de la Dirección General número 112ALC/2010), interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Comercio, de 13 de julio de 2010, por la comisión de una infracción administrativa sobre drogodependencia y otros trastornos adictivos. — Desestimatoria.

Xu Limin. — Plaza de Santa Bárbara, número 6 (Madrid). — Recurso de alzada A 264/10 (expediente de la Dirección General número 44ALC/2010), interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Comercio, de 13 de julio de 2010, por la comisión de una infracción administrativa sobre drogodependencia y otros trastornos adictivos.

Lo que se notifica a los interesados a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándoles que contra dichas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que las indicadas Resoluciones se encuentran en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes (calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid).

Madrid, a 16 de diciembre de 2010.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/991/11)